IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad San Jorge	Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales	50011941

NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA
Grado	Traducción y Tecnologías del Lenguaje Aplicadas

DENOMINACIÓN ESPECÍFICA
Graduado o Graduada en Traducción y Tecnologías del Lenguaje Aplicadas por la Universidad San Jorge

NIVEL MECES
2

RAMA DE CONOCIMIENTO	CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO
Artes y Humanidades	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística	No

SOLICITANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
BERTA MUNÁRRIZ CARDIEL	Responsable de Sección de Planificación Académica

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
JOSE MANUEL MURGOITIO GARCIA	SECRETARIO GENERAL

RESPONSABLE DEL TÍTULO	
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
JORGE ECHEVERRIA OCHOA	Vicerrector de Política Académica y Calidad

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Autovía A-23 Zaragoza - Huesca Km. 510	50830	Villanueva de Gállego	600697832
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
jmmurgoitio@usj.es	Zaragoza		976077584

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Zaragoza, AM 16 de octubre de 2026
	Firma: Representante legal de la Universidad

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Traducción y Tecnologías del Lenguaje Aplicadas por la Universidad San Jorge	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

RAMA
Artes y Humanidades
CAMPO DE ESTUDIO
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística
AGENCIA EVALUADORA
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
LISTADO DE MENCIONES
Mención en Comercio Exterior
Mención en Lingüística Forense
MENCIÓN DUAL
No

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	
Universidad San Jorge	
LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
073	Universidad San Jorge
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	**UNIVERSIDAD**
No existen datos	

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
36	132	6

1.4-1.9 Universidad San Jorge

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	**CENTRO**	**CENTRO RESPONSABLE**	**CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE**
50011941	Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TITULO		
PRESENCIAL	**SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA**	**A DISTANCIA/VIRTUAL**
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
40		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	**NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO**	

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

160	40	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
Sí	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN
Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

El Grado en Traducción y Tecnologías del Lenguaje Aplicadas tiene como objetivo formar a profesionales con un sólido dominio de sus lenguas de trabajo, competencias avanzadas en traducción, interpretación y uso de tecnologías lingüísticas. Esta titulación surge para responder a las demandas de un sector dinámico, profundamente transformado por las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial. Se busca ofrecer una formación integral que capacite al estudiantado para desenvolverse en contextos multilingües y multiculturales, aplicando conocimientos de lingüística, terminología y documentación, así como comprensión crítica de los entornos históricos, sociales, políticos, económicos y jurídicos actuales.

El plan de estudios pretende que las personas egresadas sean capaces de aplicar estrategias profesionales en distintos ámbitos, garantizando coherencia y calidad con un marcado sentido ético y humanístico. En cuanto a las tecnologías, se fomenta la adquisición de habilidades que permitan manejar y entrenar herramientas de traducción asistida, aplicaciones de procesamiento del lenguaje natural y otros recursos digitales. El propósito es formar especialistas capaces de usar, enseñar y mejorar estas tecnologías, aportando sus saberes lingüísticos y culturales a un sector que requiere cada vez más humanistas competentes.

La titulación también impulsa la capacidad crítica y ética, preparando al alumnado para actuar con responsabilidad en la mediación intercultural y en ámbitos especializados como la traducción jurídico-económica o la lingüística forense, según el itinerario elegido. Se busca que las personas egresadas gestionen proyectos profesionales, colaboren en entornos internacionales y desarrollen investigación académica en el campo de la traducción.

La titulación también impulsa la capacidad crítica y ética, preparando al alumnado para actuar con responsabilidad en la mediación intercultural y en ámbitos especializados como la traducción jurídico-económica o la lingüística forense, según las materias elegidas del módulo específico. Se busca que las personas egresadas gestionen proyectos profesionales, colaboren en entornos internacionales y desarrollen investigación académica en el campo de la traducción.

En definitiva, el Grado aspira a formar perfiles híbridos: especialistas en lenguas y comunicación intercultural, y profesionales preparados/as para contribuir a la innovación tecnológica del lenguaje en un mercado global en constante transformación.

Principales objetivos formativos de las menciones

Mención en Comercio Exterior. Analizar los fundamentos económicos, empresariales y del comercio internacional aplicados a la traducción. Desarrollar competencias avanzadas para traducir e interpretar documentación jurídica#económica, financiera, contractual y comercial entre las combinaciones lingüísticas A#B, A-C, B#A y C#A con estándares profesionales. Aplicar técnicas de traducción y mediación propias del comercio exterior #incluyendo logística, aduanas y contratación internacional# y en la integración de conocimientos de derecho internacional privado, diplomacia y negociación intercultural. Desarrollar una base sólida en los principios relevantes de Derecho Penal, Procesal y Mercantil vinculados al comercio internacional, garantizando la precisión, coherencia y responsabilidad profesional en la traducción especializada.

Mención en Lingüística Forense. Analizar fenómenos sociolingüísticos y psicolingüísticos relevantes en contextos forenses, así como aplicar técnicas de perfilamiento lingüístico orientadas a la interpretación de patrones de autoría. Desarrollar una base sólida en los principios fundamentales del Derecho Penal y Procesal necesarios para trabajar con evidencias lingüísticas, y desarrollar competencias en el análisis forense del lenguaje, incluyendo discurso, fonética, atribución y comparación textual. Elaborar informes periciales y dictámenes con rigor técnico, trazabilidad y adecuación jurídica. Traducir e interpretar en entornos forenses garantizando precisión e imparcialidad. Integrar el uso de herramientas digitales y técnicas de PLN en el análisis y peritaje lingüístico para intervenir de manera competente y responsable en procedimientos judiciales y contextos periciales.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO		
Ver apartado 1.10 Justificación		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	No	
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL		

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
CO01 - Describir el sistema lingüístico en los niveles fonético-fonológico, sintáctico, léxico-semántico, discursivo, sociolingüístico y pragmático de la Lengua A (español) TIPO: Conocimientos o contenidos
CO02 - Realizar con un nivel C1 (MCER) tareas comunicativas propias de la lengua de cada una las cinco destrezas en las Lengua B (inglés) y Lengua C (francés). TIPO: Conocimientos o contenidos
CO03 - Describir principios de la lingüística aplicada a la traducción y su aplicación al análisis de textos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO04 - Identificar fundamentos históricos, sociales y culturales que afectan la comunicación y traducción intercultural. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO05 - Señalar normas y estándares profesionales en terminología, documentación y traducción especializada. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO06 - Explicar principios y conceptos básicos de Economía y Empresa necesarios en las tareas de traducción de textos técnicos comerciales y socioeconómicos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO07 - Identificar los principios éticos y deontológicos de la profesión y los organismos profesionales que los promulgan. TIPO: Conocimientos o contenidos
CP01 - Gestionar proyectos de traducción e interpretación, garantizando calidad, coherencia y planificación. TIPO: Competencias
CP02 - Resolver situaciones de mediación y traducción intercultural en contextos académicos, profesionales y comunitarios. TIPO: Competencias
CP03 - Realizar tareas especializadas en entornos profesionales reales integrando conocimientos teóricos y habilidades técnicas. TIPO: Competencias
CP04 - Diseñar un Trabajo Fin de Grado enTraducción con documento escrito y presentación oral con rigor académico. TIPO: Competencias
HA01 - Aplicar estrategias de traducción escrita y oral a textos de distintos géneros respetando fidelidad, coherencia y estilo. TIPO: Habilidades o destrezas
HA02 - Manejar instrumentos terminológicos y tecnológicos de traducción para mejorar precisión y consistencia. TIPO: Habilidades o destrezas
HA03 - Realizar técnicas de interpretación B-A y C-A en situaciones simuladas de comunicación profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
HA04 - Redactar informes, memorias y documentación profesional con claridad y corrección. TIPO: Habilidades o destrezas
HA05 - Evaluar ventajas y limitaciones de herramientas y tecnologías aplicadas a la traducción (CAT, bases terminológicas, interpretación). TIPO: Habilidades o destrezas
HA06 - Integrar herramientas de traducción automática y tecnologías del lenguaje en flujos de trabajo profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas
HA07 - Evaluar posibilidades y limitaciones del PLN incluyendo extracción, clasificación, sentimiento, traducción automática,sistemas conversacionales. TIPO: Habilidades o destrezas
HA08 - Aplicar principios básicos de pensamiento computacional con herramientas sin código para resolver tareas con datos textuales. TIPO: Habilidades o destrezas
HA09 - Integrar análisis textual, corpus y visualización de datos en tareas de traducción y estudio de textos. TIPO: Habilidades o destrezas
HA10 - Diseñar flujos de trabajo tecnológicos combinando traducción, recursos lingüísticos, PLN y automatización básica. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso: **https://www.usj.es/futuros-alumnos/admision-matricula/grados/requisitos-acceso** En cumplimiento del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

Procedimientos de admisión: **https://www.usj.es/futuros-alumnos/admision-matricula/grados/proceso-admision**

Se establece como requisito de admisión un nivel C1 de español para las candidaturas cuya lengua materna no sea este idioma. La Universidad ofrecerá la opción de realizar una prueba propia si no se acredita dicho nivel.

Se debe acreditar un nivel mínimo de inglés equivalente al B2 del MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La Universidad cuenta con un órgano encargado de definir los criterios de admisión para los estudios de grado que se denomina Comisión de Admisión que determina anualmente los periodos o fases de admisión para presentar las solicitudes a estudios de grado en cada curso académico, entre los que se incluye el Grado objeto de solicitud, y fija el procedimiento de admisión de conformidad con lo dispuesto en la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado. Terminados los plazos de presentación de solicitudes de cada periodo de admisión, se adjudican las plazas que hayan resultado vacantes tras la adjudicación realizada en las fases previas de admisión al curso académico correspondiente, conforme a los criterios establecidos por la Comisión. En el supuesto de que en una fase de admisión la demanda de solicitudes supere la oferta de plazas, se procederá conforme al procedimiento fijado por dicha Comisión. Toda la información relativa a este procedimiento se publica y actualiza anualmente en la página web de la Universidad: **https://www.usj.es/futuros-alumnos/admision-matricula/grados** El periodo ordinario de admisión finaliza el día que determine la Comisión (debidamente publicado en la página web de referencia), o, en su defecto, el 15 de octubre. A partir de esa fecha se considera periodo de admisión extraordinario y la admisión será resuelta por quien ejerza el cargo de Rector/a de la Universidad, requiriendo la cumplimentación de una solicitud de admisión extraordinaria para poder formar parte del proceso.

Perfil de ingreso

El/la aspirante debe mostrar interés por las lenguas y la comunicación intercultural, contar con adecuada competencia en expresión oral y escrita, y motivación hacia la traducción como disciplina clave en el mundo contemporáneo, donde las tecnologías del lenguaje y el pensamiento crítico resultan esenciales para la mediación global.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.	

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

DESCRIPCIÓN

El Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en su artículo 10, regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos propia es la #Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad San Jorge#, aprobada mediante resolución de la Secretaría General, y cuyo texto vigente en el momento de la solicitud es de fecha de 15 de noviembre de 2021.

Se adjunta enlace a la normativa académica de grados que afecta al reconocimiento de créditos: https://www.usj.es/alumnos/secretaria-academica-virtual/matricula/grados/normativa-academica/reconocimiento-creditos

El reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores no Universitarias en la Comunidad Autónoma de Aragón se recogerá en las adendas publicadas en el Boletín Oficial de Aragón a acordar con el Gobierno de Aragón con posterioridad a la verificación del título.

La Universidad tampoco reconocerá créditos ECTS por experiencia profesional o laboral. En un Grado de carácter tan novedoso y con contenidos altamente especializados, la experiencia profesional no garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas, ni permite establecer una equivalencia objetiva y verificable.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La Universidad dispone y establecerá contactos con las universidades socias y las posibles que no siéndolo impartan asignaturas similares a las impartidas en la Universidad San Jorge, con objeto de firmar los convenios específicos de movilidad (y los convenios marco en su caso) que permitan al alumnado cursar estudios fuera de su universidad origen. Actualmente el alumnado puede escoger la movilidad a realizar en el siguiente apartado de nuestra web: **https://www.usj.es/es/be-international/outgoing/movilidad-academica**

El **Programa de Movilidad** se gestiona desde la Sección de Movilidad Internacional, dependiente del área de Internacionalización y Extensión Universitaria, informando al estudiantado de la Universidad sobre los convenios firmados con diferentes instituciones universitarias, las titulaciones impartidas por dichas instituciones, las becas a las que pueden optar, su cuantía aproximada y sus plazos de abono. La **movilidad saliente** se gestiona a través de la publicación de convocatorias de los programas, en cuyas bases se detallan los criterios de participación y resolución, proceso de solicitud, posibles ayudas económicas asociadas y cualquier aspecto relevante a conocer antes de presentar candidatura. La búsqueda de **destinos ofertados** se puede realizar por área de estudios, instituciones, países y programas en: **https://usj.adv-pub.moveon4.de/home-page-1626/**

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

La **Coordinación de Movilidad Internacional** (docentes de cada grado) trabaja con el estudiantado la correspondencia académica entre las asignaturas a cursar en el destino asignado y las de la Universidad para, finalizado el intercambio académico, proceder a los reconocimientos de créditos. Como requisito de participación es necesario tener en el momento de realizar la movilidad (semestral o anual) al menos 60 ECTS aprobados y matricularse como mínimo en segundo curso.

A la **información detallada sobre los diferentes programas de movilidad** trabajados, convocatorias e información de utilidad dirigida a nuestros/as estudiantes se accede en: **https://www.usj.es/es/be-international/outgoing**

La información de interés para la **movilidad entrante**, dirigida a estudiantes internacionales y nacionales de universidades socias que están interesados en cursar parte de sus estudios académicos en nuestra Universidad se encuentra en: **https://www.usj.es/en/be-international/incoming**

La Universidad dispone de convenio, entre otras, con las siguientes universidades socias que imparten este Grado o similares:

Nacionales:

Universidad	Titulación
Universidad de Málaga	Grado en Traducción e Interpretación
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea	Grado en Traducción e Interpretación
Universitat Autónoma de Barcelona	Grado en Traducción e Interpretación

Internacionales:

Universidad	País	Titulación
Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg	Alemania	Übersetzungswissenschaft (Translation Studies)
Universidad Argentina de la Empresa	Argentina	Traductorado Público en Idioma Inglés - Traductorado Científico/Técnico
Fachhochschule Kufstein Tirol	Austria	Su oferta académica se centra en negocios internacionales, tecnología y gestión, con un fuerte componente de idiomas y enfoque internacional.
Paris Lodron Universität Salzburg	Austria	Linguistics (Programas de lenguas)
KU Leuven	Bélgica	Master of English Linguistics and Literature -**Master in het Vertalen** *(Master of Translation)*-
Université de Mons	Bélgica	Bachelier en Traduction et Interprétation.
Universidade Metodista de São Paulo (UMESP)	Brasil	El estudiantado interesado opta por licenciaturas en Letras (por ejemplo, Inglés) o áreas afines que permiten la especialización posterior en traducción, enfocándose en la competencia lingüística y cultural. - Letras # Língua Estrangeira (Inglês)-
Universidad Católica de Oriente	Colombia	La enseñanza de idiomas se enfoca a través de su Centro de Idiomas y facultades relacionadas con la educación.
Sveu#ili#te u Zadru	Croacia	Corpora in Language learning, Translation and Research. Imparten Filologias en varios Idiomas.
University of Central Florida	EE. UU.	Spanish Translation and Interpretation Undergraduate Certificate.
Univerza v Mariboru	Eslovenia	Grado en Estudios de Traducción-Inglés.
Tallinna Ülikool	Estonia	Programas en el ámbito de lenguas y culturas, traducción y estudios europeos. La enseñanza de idiomas es central, incluyendo inglés y otras lenguas europeas, en un entorno multicultural. (*Bachelor#s programmes).*
Institut d#Etudes Politiques de Bordeaux	Francia	Se enfoca en la ciencia política, relaciones internacionales y derecho. Ofrece una formación intensiva en lenguas extranjeras y un enfoque internacional ideal para la mediación lingüística y política.
Université de Lorraine	Francia	Licence en Langues Étrangères Appliquées (LEA), Langues, Littératures et Civilisations Étrangères et Régionales.
Istituto di Alti Studi Scuola Superiore per Mediatori Linguistici (SSML) 'Carlo Bo'	Italia	Laurea Triennale in Scienze della Mediazione Linguistica (clase L-12: programa de 3 años centrado en la mediación lingüística oral y escrita, ae estudian obligatoriamente dos lenguas extranjeras. El inglés suele ser la primera, combinada con una segunda a elegir como el español y francés). Permite el acceso a la Laurea Magistrale (segundo ciclo) en Traducción Especialista e Interpretariato (clase LM-94) para una especialización profesional completa
Scuola Superiore per Mediatori Linguistici (SSML) Carolina Albasio	Italia	Laurea Triennale in Mediazione Linguistica (clase L-12, especialización en tres idiomas)
Scuola Superiore per Mediatori Linguistici (SSML) 'P. M. Loria' della Società Umanitaria	Italia	Laurea Triennale in Scienze della Mediazione Linguistica (clase L-12, inglés como lengua obligatoria, combinada con una segunda lengua a elegir como español y francés, Su plan de estudios suele incluir itinerarios orientados a: Relaciones Internacionales y Diplomáticas o Turismo y Comercio Exterior).
Università degli Studi dell' Insubria	Italia	Lingue moderne per la comunicazione e la cooperazione internazionale (Máster).
Università degli Studi di Bologna 'Alma Mater Studiorum'	Italia	Lingue, tecnologie e comunicazione interculturale; Specialized Translation.
Università degli Studi di Milano # Bicocca	Italia	Laurea Triennale in Comunicazione Interculturale (clase L-12, enfoque multidisciplinar), Comunicazione Interculturale.

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

J. F. Oberlin University	Japón	Literary Translation (Lenguas y comunicación global).
Kibi International University	Japón	Foreing Languages (Foreign Studies).
Meiji Gakuin University	Japón	Programas bilingües (inglés/japones) que combinan dominio del idioma más política internacional otras áreas con asignaturas optativas de traducción e interpretación en la Facultad de Estudios internacionales.
Osaka Gakuin University	Japón	Faculty of Foreign Languages.
Catholic University of Korea	Corea	Department of English Literature, Language and Culture.
Universiti Sains Malaysia	Malasia	Bachelor of Arts (Hons.) English for Professionals, Bachelor of Arts (Translation & Interpretation) (Hons).
Universidad Autónoma de Baja California	México	Licenciatura en Enseñanza de Lenguas; Licenciatura en Traducción.
Universidad La Salle Laguna	México	Licenciatura en Idiomas y Relaciones Públicas.
Hogeschool Utrecht	Países bajos	Bachelor of Communication (con módulos específicos sobre traducir software y sitos web por ejemplo), Creative Business.
Uniwersytet Jana Kochanowskiego w Kielcach	Polonia	English Studies (Applied Linguistics).
Uniwersytet Mikolaja Kopernika w Toruniu	Polonia	English Philology (estudios de lenguas), Applied Linguistics (que incluye formación en traducción).
Instituto Politécnico do Porto	Portugal	Licenciatura em Assessoria e Tradução, Licenciatura em Tradução e Tecnologias da Linguagem, Mestrado em Tradução e Serviços Linguísticos.
Universidade da Beira Interior	Portugal	Licenciatura en Relações Internacionais, Licenciatura em Estudos Portugueses e Espanhóis.
Aberystwyth University	Reino unido	Modern Languages y MA in Professional Translation Studies.
University of Greenwich	Reino unido	English language and literatura, Languages and International Relations.
University of Central Lancashire	Reino unido	English Interpreting and Translation, MA Interpreting and Translation (y combinaciones diversas en lenguas extranjeras).
Universitatea Babes-Bolyai din Cluj-Napoca	Rumania	Applied Modern Languages, Masterat European de Traductologie#Terminologie (y diversas filologías).
Universitatea de Vest din Timisoara	Rumania	Limbi Moderne Aplicate, Limb# #i Literatur#, Licen## în Studii Portugheze #i Spaniole, Licen## em Traducere #i Interpretare.
Halic University	Turquía	Mütercim Tercümanl#k (#ngilizce), #ngiliz Dili ve Edebiyat#, Halkla #li#kiler ve Tan#t#m, (Master#s in English Translation and Interpreting).
Kadir Has University	Turquía	Modern Languages Program (Estudios de comunicación relacionados).

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
NIVEL 1: General		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	132	
NIVEL 2: Lenguas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	51	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
18	18	9
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO01 - Describir el sistema lingüístico en los niveles fonético-fonológico, sintáctico, léxico-semántico, discursivo, sociolingüístico y pragmático de la Lengua A (español) TIPO: Conocimientos o contenidos		

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CO02 - Realizar con un nivel C1 (MCER) tareas comunicativas propias de la lengua de cada una las cinco destrezas en las Lengua B (inglés) y Lengua C (francés). TIPO: Conocimientos o contenidos
CO03 - Describir principios de la lingüística aplicada a la traducción y su aplicación al análisis de textos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CP01 - Gestionar proyectos de traducción e interpretación, garantizando calidad, coherencia y planificación. TIPO: Competencias
CP02 - Resolver situaciones de mediación y traducción intercultural en contextos académicos, profesionales y comunitarios. TIPO: Competencias
HA01 - Aplicar estrategias de traducción escrita y oral a textos de distintos géneros respetando fidelidad, coherencia y estilo. TIPO: Habilidades o destrezas
HA02 - Manejar instrumentos terminológicos y tecnológicos de traducción para mejorar precisión y consistencia. TIPO: Habilidades o destrezas
HA04 - Redactar informes, memorias y documentación profesional con claridad y corrección. TIPO: Habilidades o destrezas
HA05 - Evaluar ventajas y limitaciones de herramientas y tecnologías aplicadas a la traducción (CAT, bases terminológicas, interpretación). TIPO: Habilidades o destrezas
HA09 - Integrar análisis textual, corpus y visualización de datos en tareas de traducción y estudio de textos. TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Teoría y Práctica de la Traducción y de la Interpretación		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	45	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	9
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6	6	12
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CO03 - Describir principios de la lingüística aplicada a la traducción y su aplicación al análisis de textos. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO05 - Señalar normas y estándares profesionales en terminología, documentación y traducción especializada. TIPO: Conocimientos o contenidos
CO07 - Identificar los principios éticos y deontológicos de la profesión y los organismos profesionales que los promulgan. TIPO: Conocimientos o contenidos
CP01 - Gestionar proyectos de traducción e interpretación, garantizando calidad, coherencia y planificación. TIPO: Competencias
HA01 - Aplicar estrategias de traducción escrita y oral a textos de distintos géneros respetando fidelidad, coherencia y estilo. TIPO: Habilidades o destrezas
HA02 - Manejar instrumentos terminológicos y tecnológicos de traducción para mejorar precisión y consistencia. TIPO: Habilidades o destrezas
HA03 - Realizar técnicas de interpretación B-A y C-A en situaciones simuladas de comunicación profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
HA04 - Redactar informes, memorias y documentación profesional con claridad y corrección. TIPO: Habilidades o destrezas
HA05 - Evaluar ventajas y limitaciones de herramientas y tecnologías aplicadas a la traducción (CAT, bases terminológicas, interpretación). TIPO: Habilidades o destrezas
HA10 - Diseñar flujos de trabajo tecnológicos combinando traducción, recursos lingüísticos, PLN y automatización básica. TIPO: Habilidades o destrezas

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NIVEL 2: Habilidades Comunicativas y Comunicación Intercultural		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO04 - Identificar fundamentos históricos, sociales y culturales que afectan la comunicación y traducción intercultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO07 - Identificar los principios éticos y deontológicos de la profesión y los organismos profesionales que los promulgan. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP01 - Gestionar proyectos de traducción e interpretación, garantizando calidad, coherencia y planificación. TIPO: Competencias		
CP02 - Resolver situaciones de mediación y traducción intercultural en contextos académicos, profesionales y comunitarios. TIPO: Competencias		
HA01 - Aplicar estrategias de traducción escrita y oral a textos de distintos géneros respetando fidelidad, coherencia y estilo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA04 - Redactar informes, memorias y documentación profesional con claridad y corrección. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA09 - Integrar análisis textual, corpus y visualización de datos en tareas de traducción y estudio de textos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Responsabilidad Social y Ética		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO05 - Señalar normas y estándares profesionales en terminología, documentación y traducción especializada. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO07 - Identificar los principios éticos y deontológicos de la profesión y los organismos profesionales que los promulgan. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP02 - Resolver situaciones de mediación y traducción intercultural en contextos académicos, profesionales y comunitarios. TIPO: Competencias		
CP03 - Realizar tareas especializadas en entornos profesionales reales integrando conocimientos teóricos y habilidades técnicas. TIPO: Competencias		

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

NIVEL 2: Comercio y Empresa		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO06 - Explicar principios y conceptos básicos de Economía y Empresa necesarios en las tareas de traducción de textos técnicos comerciales y socioeconómicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP01 - Gestionar proyectos de traducción e interpretación, garantizando calidad, coherencia y planificación. TIPO: Competencias		
CP02 - Resolver situaciones de mediación y traducción intercultural en contextos académicos, profesionales y comunitarios. TIPO: Competencias		
HA10 - Diseñar flujos de trabajo tecnológicos combinando traducción, recursos lingüísticos, PLN y automatización básica. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Específico		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	102	
NIVEL 2: Tecnologías del Lenguaje Aplicadas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
9	12	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO03 - Describir principios de la lingüística aplicada a la traducción y su aplicación al análisis de textos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO04 - Identificar fundamentos históricos, sociales y culturales que afectan la comunicación y traducción intercultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO07 - Identificar los principios éticos y deontológicos de la profesión y los organismos profesionales que los promulgan. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP01 - Gestionar proyectos de traducción e interpretación, garantizando calidad, coherencia y planificación. TIPO: Competencias		
CP02 - Resolver situaciones de mediación y traducción intercultural en contextos académicos, profesionales y comunitarios. TIPO: Competencias		

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

HA01 - Aplicar estrategias de traducción escrita y oral a textos de distintos géneros respetando fidelidad, coherencia y estilo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA02 - Manejar instrumentos terminológicos y tecnológicos de traducción para mejorar precisión y consistencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA05 - Evaluar ventajas y limitaciones de herramientas y tecnologías aplicadas a la traducción (CAT, bases terminológicas, interpretación). TIPO: Habilidades o destrezas		
HA06 - Integrar herramientas de traducción automática y tecnologías del lenguaje en flujos de trabajo profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA07 - Evaluar posibilidades y limitaciones del PLN incluyendo extracción, clasificación, sentimiento, traducción automática,sistemas conversacionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA08 - Aplicar principios básicos de pensamiento computacional con herramientas sin código para resolver tareas con datos textuales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA09 - Integrar análisis textual, corpus y visualización de datos en tareas de traducción y estudio de textos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Comercio Exterior		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	12
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	18	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO04 - Identificar fundamentos históricos, sociales y culturales que afectan la comunicación y traducción intercultural. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO05 - Señalar normas y estándares profesionales en terminología, documentación y traducción especializada. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO06 - Explicar principios y conceptos básicos de Economía y Empresa necesarios en las tareas de traducción de textos técnicos comerciales y socioeconómicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO07 - Identificar los principios éticos y deontológicos de la profesión y los organismos profesionales que los promulgan. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP01 - Gestionar proyectos de traducción e interpretación, garantizando calidad, coherencia y planificación. TIPO: Competencias		
CP02 - Resolver situaciones de mediación y traducción intercultural en contextos académicos, profesionales y comunitarios. TIPO: Competencias		
HA01 - Aplicar estrategias de traducción escrita y oral a textos de distintos géneros respetando fidelidad, coherencia y estilo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA02 - Manejar instrumentos terminológicos y tecnológicos de traducción para mejorar precisión y consistencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA04 - Redactar informes, memorias y documentación profesional con claridad y corrección. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA10 - Diseñar flujos de trabajo tecnológicos combinando traducción, recursos lingüísticos, PLN y automatización básica. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Lingüística Forense		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	12
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	18	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO05 - Señalar normas y estándares profesionales en terminología, documentación y traducción especializada. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO07 - Identificar los principios éticos y deontológicos de la profesión y los organismos profesionales que los promulgan. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP01 - Gestionar proyectos de traducción e interpretación, garantizando calidad, coherencia y planificación. TIPO: Competencias		
CP02 - Resolver situaciones de mediación y traducción intercultural en contextos académicos, profesionales y comunitarios. TIPO: Competencias		
HA01 - Aplicar estrategias de traducción escrita y oral a textos de distintos géneros respetando fidelidad, coherencia y estilo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA02 - Manejar instrumentos terminológicos y tecnológicos de traducción para mejorar precisión y consistencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA04 - Redactar informes, memorias y documentación profesional con claridad y corrección. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA07 - Evaluar posibilidades y limitaciones del PLN incluyendo extracción, clasificación, sentimiento, traducción automática,sistemas conversacionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA09 - Integrar análisis textual, corpus y visualización de datos en tareas de traducción y estudio de textos. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Prácticas Académicas Externas, Trabajo Fin de Grado y Movilidad		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	42	
NIVEL 2: Experiencia Internacional		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
30		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO02 - Realizar con un nivel C1 (MCER) tareas comunicativas propias de la lengua de cada una las cinco destrezas en las Lengua B (inglés) y Lengua C (francés). TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP01 - Gestionar proyectos de traducción e interpretación, garantizando calidad, coherencia y planificación. TIPO: Competencias		

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CP02 - Resolver situaciones de mediación y traducción intercultural en contextos académicos, profesionales y comunitarios. TIPO: Competencias		
CP03 - Realizar tareas especializadas en entornos profesionales reales integrando conocimientos teóricos y habilidades técnicas. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas y Trabajo Fin de Grado		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Según Asignaturas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	12	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO03 - Describir principios de la lingüística aplicada a la traducción y su aplicación al análisis de textos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO05 - Señalar normas y estándares profesionales en terminología, documentación y traducción especializada. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO07 - Identificar los principios éticos y deontológicos de la profesión y los organismos profesionales que los promulgan. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP01 - Gestionar proyectos de traducción e interpretación, garantizando calidad, coherencia y planificación. TIPO: Competencias		
CP02 - Resolver situaciones de mediación y traducción intercultural en contextos académicos, profesionales y comunitarios. TIPO: Competencias		
CP03 - Realizar tareas especializadas en entornos profesionales reales integrando conocimientos teóricos y habilidades técnicas. TIPO: Competencias		
CP04 - Diseñar un Trabajo Fin de Grado enTraducción con documento escrito y presentación oral con rigor académico. TIPO: Competencias		
HA01 - Aplicar estrategias de traducción escrita y oral a textos de distintos géneros respetando fidelidad, coherencia y estilo. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA02 - Manejar instrumentos terminológicos y tecnológicos de traducción para mejorar precisión y consistencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA04 - Redactar informes, memorias y documentación profesional con claridad y corrección. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA10 - Diseñar flujos de trabajo tecnológicos combinando traducción, recursos lingüísticos, PLN y automatización básica. TIPO: Habilidades o destrezas		
4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES		
ACTIVIDADES FORMATIVAS		

El Grado en Traducción y Tecnologías del Lenguaje Aplicadas está diseñado para ofrecer al estudiantado una formación integral que combina conocimientos teóricos, habilidades prácticas y competencias profesionales, orientadas a mejorar su empleabilidad y desempeño en entornos globales. Para alcanzar este objetivo, se desarrollan diversas actividades formativas que se detallan a continuación:

Clases magistrales: Sesiones en las que el profesorado presenta contenidos clave sobre traducción, interpretación y tecnologías del lenguaje, introduciendo conceptos teóricos y analizando casos prácticos.

Clases prácticas en el aula: Resolución de ejercicios y proyectos que permiten aplicar técnicas de traducción, localización y uso de herramientas TAO, fomentando la participación activa y el pensamiento crítico.

Seminarios: Trabajo en grupos con casos reales, análisis de vídeos, debates y exposiciones orales, integrando teoría y práctica.

Aprendizaje basado en proyectos: Desarrollo de proyectos de traducción especializada, localización o creación de recursos lingüísticos.

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Visitas a empresas y conferencias de profesionales: Conocimiento del sector, tendencias tecnológicas y perspectivas laborales.

Actividades individuales y grupales: Potenciación del aprendizaje colaborativo, autonomía y habilidades organizativas.

Además, se incorporarán herramientas tecnológicas avanzadas (software TAO, gestión terminológica, PLN) y metodologías innovadoras. Se fomentará la participación en proyectos de investigación y desarrollo, impulsando la creatividad y la capacidad de innovación. Esta formación integral prepara a los/as futuros/as profesionales para afrontar los retos del mercado global y contribuir al avance del sector lingüístico y tecnológico.

Principales características de las Prácticas Académicas Externas.

Las Prácticas Académicas Externas son una parte esencial de las actividades formativas del Grado en Traducción y Tecnologías del Lenguaje Aplicadas, ya que ofrecen al estudiantado una experiencia real en entornos profesionales vinculados al sector lingüístico y tecnológico. A través de estas prácticas supervisadas, el alumnado podrá aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula y desarrollar competencias prácticas en áreas como traducción especializada, interpretación, localización, gestión terminológica y uso de herramientas TAO y tecnologías del lenguaje.

Durante el desarrollo de las prácticas, el estudiantado contará con la supervisión de dos figuras clave:

Tutor/a Académico/a: Proporciona orientación y seguimiento, asegurando que la experiencia práctica complemente la formación teórica y cumpla los objetivos académicos.

Tutor/a en la entidad: Actúa como guía en el entorno laboral, facilitando la integración del alumnado en proyectos reales y garantizando el desarrollo profesional y personal.

Estas prácticas constituyen una transición efectiva entre la teoría y la práctica, permitiendo al alumnado adquirir experiencia real, aplicar criterios éticos y deontológicos, y fortalecer competencias esenciales para su futura inserción laboral. La planificación rigurosa, la supervisión constante y la evaluación final aseguran una formación integral que prepara a los/las futuros profesionales para afrontar los retos del mercado global en traducción y tecnologías del lenguaje.

Principales características del Trabajo Fin de Grado.

El Trabajo Fin de Grado es una parte esencial del proceso formativo en el Grado en Traducción y Tecnologías del Lenguaje Aplicadas, cuyo objetivo es demostrar la capacidad del estudiantado para integrar y aplicar los conocimientos y competencias adquiridos durante la titulación. Este trabajo consiste en la realización individual de un proyecto, estudio o memoria que refleje el dominio global de las áreas del grado, ya sea mediante un enfoque investigador o profesional aplicado.

El TFG puede centrarse en la investigación sobre traducción, interpretación, tecnologías del lenguaje, localización, gestión terminológica o procesamiento del lenguaje natural, o bien en la resolución de un problema práctico vinculado al sector, como el diseño de herramientas lingüísticas o la creación de proyectos de localización.

El desarrollo del TFG combina trabajo autónomo y apoyo tutorizado: Trabajo autónomo: El estudiantado asume la iniciativa en la planificación y ejecución del proyecto. Tutor/a académico/a: Proporciona orientación para garantizar rigor, coherencia y calidad. Seminarios grupales: Espacios para compartir avances, resolver dudas y fomentar el aprendizaje colaborativo.

La realización exitosa del TFG requiere planificación, investigación rigurosa, análisis crítico y habilidades comunicativas avanzadas. Este proceso no solo consolida la formación, sino que prepara al alumnado para afrontar los retos del mercado global y contribuir a la innovación en el ámbito lingüístico y tecnológico.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Las actividades formativas del Grado en Traducción y Tecnologías del Lenguaje Aplicadas están diseñadas para ofrecer una educación integral que combine conocimientos teóricos con habilidades prácticas y competencias tecnológicas e interpersonales. El objetivo es preparar al alumnado para los retos del mercado global y los entornos profesionales vinculados a la traducción, la interpretación y las tecnologías del lenguaje. Para ello, se implementa una metodología dinámica, interactiva y adaptativa que integra clases magistrales, prácticas y proyectos. Metodologías expositivas. Clases magistrales: Proporcionan una base sólida de conocimientos teóricos sobre traducción, interpretación, localización y procesamiento del lenguaje natural, apoyadas en evidencia científica y análisis de casos reales. Metodologías prácticas. Proyectos y estudios de caso: Aplicación de conocimientos en proyectos reales, como traducción especializada, localización de software o creación de corpus lingüísticos; Simulaciones: Actividades que replican escenarios profesionales, como interpretación consecutiva o gestión de proyectos de traducción; Prácticas profesionales: Experiencia directa en empresas del sector, consolidando competencias técnicas y tecnológicas; Trabajo en grupo: Fomenta el aprendizaje colaborativo y la gestión de proyectos en equipo; Trabajo autónomo: Lecturas, investigación y resolución de ejercicios que desarrollan pensamiento crítico y autonomía.

Este enfoque integral asegura que el estudiantado adquiera no solo conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas y tecnológicas, promoviendo un aprendizaje activo y significativo que lo prepare para una inserción laboral competitiva.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación del Grado en Traducción y Tecnologías del Lenguaje Aplicadas se ajustan al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), siguiendo el modelo del Plan Bolonia, que pone el énfasis en el aprendizaje activo del estudiantado y en la adquisición de competencias.

Características principales del sistema de evaluación:

Evaluación continua. - Se evalúa al alumnado a lo largo del curso, proporcionando retroalimentación constante que guía el aprendizaje. No se limita a medir conocimientos, sino que valora competencias lingüísticas, tecnológicas y profesionales esenciales para el desarrollo integral.

Diversidad de métodos. - Pruebas escritas: Preguntas abiertas y tipo test sobre traducción, interpretación y tecnologías del lenguaje; Resolución de problemas y ejercicios: Casos prácticos, proyectos de localización, uso de herramientas TAO y simulaciones profesionales; Trabajos y proyectos: Informes, ensayos, proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que reflejen la capacidad de aplicar conocimientos en contextos reales; Evaluación orientada al futuro: Se ofrecen recomendaciones para mejorar el aprendizaje y la preparación profesional.

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Aseguramiento del control de la identidad y mecanismos que aseguran que el alumnado ha adquirido los resultados de aprendizaje previstos sin ayuda externa

Generales:

- El alumnado y el profesorado están informados sobre la política de la Universidad respecto a la integridad y la honestidad académica.
- El profesorado cuenta con formación específica y apoyo para realizar toda su actividad de acuerdo a buenas prácticas de honestidad académica, conoce las medidas adoptadas para prevenir y detectar prácticas que vayan contra esa política y reciben formación específica sobre las diferentes estrategias de prevención y detención.
- En asignaturas relacionadas con metodología de la investigación y con la ética y deontología de la profesión, así como en el Trabajo Final de Grado, la honestidad académica es un tema recogido en los contenidos y/o resultados de aprendizaje.

En evaluación presencial:

- Identificación del alumnado con NIF o pasaporte.
- Vigilancia por un número suficiente de docentes que se aseguran de que no se usan ayudas ilícitas y el alumnado no copia durante la realización.
- Aulas que permiten guardar una distancia suficiente entre estudiantes.
- Mayor porcentaje de calificación o nota mínima para las pruebas presenciales

Para entregables realizados fuera del aula y pruebas realizadas en grupo:

- Seguimiento del trabajo del alumnado fuera del aula de forma que el profesorado en tutoría revisa versiones iniciales e intermedias del trabajo, además de la versión final y la contribución individual.
- Aparte de la evaluación del producto, el alumnado realiza una presentación oral y responde a las preguntas del profesorado presencialmente que valora las contribuciones individuales.
- Los trabajos escritos son revisados con un software antiplagio (Turn It In).
- Nunca tienen un porcentaje de calificación excesivo.

Mecanismo de evaluación de las Prácticas Académicas Externas.

Las prácticas académicas externas en el Grado en Traducción y Tecnologías del Lenguaje Aplicadas son una parte esencial de la formación, ya que proporcionan al estudiantado una experiencia profesional real en entornos relacionados con la traducción, la interpretación, la localización y las tecnologías del lenguaje. El sistema de evaluación está diseñado para medir de manera integral el desempeño del alumnado, combinando tres componentes: Evaluación de la entidad colaboradora (50 %): Valora el rendimiento del estudiante en el entorno profesional, considerando su capacidad técnica, responsabilidad, trabajo en equipo y adaptación a las herramientas y procesos del sector. Esta evaluación se realiza mediante criterios estandarizados para garantizar objetividad; Memoria de prácticas (40 %): El alumnado debe elaborar un informe detallado que recoja las actividades realizadas, los conocimientos aplicados y las competencias desarrolladas. Esta memoria será evaluada por el tutor/a académico/a siguiendo rúbricas específicas, y será necesario obtener al menos 5 sobre 10 para superarla; Evaluación del tutor/a académico/a (10 %): Incluye el seguimiento del progreso, la constancia y la capacidad del estudiante para integrar los conocimientos teóricos en contextos prácticos.

La media ponderada de estas tres evaluaciones debe ser superior a 5 puntos para superar la asignatura. Este sistema asegura una formación completa, combinando desempeño profesional, reflexión crítica y aplicación práctica de los aprendizajes adquiridos.

Mecanismo de evaluación del Trabajo Fin de Grado.

La evaluación del TFG en el Grado en Traducción y Tecnologías del Lenguaje Aplicadas se estructura en dos bloques principales:

1. Informe del/de la tutor/a (15 %): Valora el trabajo continuo del alumnado, su constancia, esfuerzo y capacidad para integrar conocimientos teóricos y prácticos durante todo el proceso.

2. Defensa pública (30 %): El/la estudiante dispone de 20 minutos para exponer su trabajo ante un tribunal, demostrando claridad, coherencia y capacidad para responder preguntas. Se evalúa la estructura, la argumentación, el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, y la originalidad en la presentación. Memoria escrita (55 %): El tribunal revisa la memoria final aplicando rúbricas específicas que valoran rigor académico, calidad técnica y aportación al ámbito de la traducción y las tecnologías del lenguaje.

El tribunal estará compuesto por tres docentes del Grado o de la Universidad, con conocimientos en el área del TFG, y al menos uno/a de ellos/as ostentará el título de doctor/a.

Este sistema garantiza una evaluación integral que combina la calidad del trabajo escrito, la defensa oral y el seguimiento del proceso, asegurando que el estudiantado demuestre competencias avanzadas y autonomía profesional.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2026
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	

La impartición de la docencia del programa formativo conducente al Título Oficial de Graduada/Graduado en Traducción y Comunicación Intercultural por Universidad San Jorge en la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales de la Universidad San Jorge se extinguirá de manera progresiva a partir de la aprobación del título que se propone por parte de todos los organismos implicados según el siguiente calendario:

Curso	2026-2027	2027-2028	2028-2029	2029-2030	2030-2031	2031-2032	2032-2033
Primero	Docencia	En extinción	En extinción	Extinguido	Extinguido	Extinguido	Extinguido
Segundo	Docencia	Docencia	En extinción	En extinción	Extinguido	Extinguido	Extinguido
Tercero	Docencia	Docencia	Docencia	En extinción	En extinción	Extinguido	Extinguido
Cuarto	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	En extinción	En extinción	Extinguido

Respetando en todo caso los derechos del estudiantado para finalizar la titulación iniciada.

Equivalencias entre Planes de estudio:

Grado en Traducción y Tecnologías del Lenguaje Aplicadas				Grado en Traducción y Comunicación Intercultural			
Plan 2026				**Plan 2014**			
Asignatura	**ECTS**	**Semestre**	**Tipo**	**Asignatura**	**ECTS**	**Semestre**	**Tipo**
Lengua A (Español) I	6	I	MB	Lengua A (Español) I	6	I	MB
Lengua B (Inglés) I	6	I	MB	Lengua B (Inglés) I	6	I	MB
Lengua C (Francés) I	6	I	MB	Lengua C (Francés) I	6	I	MB
Procesamiento del Lenguaje Natural	6	I	OB				
				Historia Universal Contemporánea	6	I	MB
Documentación	6	I	MB	Documentación	6	I	MB
Lengua A (Español) II	6	II	MB	Lengua A (Español) II	6	II	OB
Lengua B (Inglés) II	6	II	MB	Lengua B (Inglés) II	6	II	OB
Lengua C (Francés) II	6	II	MB	Lengua C (Francés) II	6	II	OB

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

				Comunicación Escrita	6	II	OB
Habilidades Comunicativas Escritas y orales	6	II	OB				
Fundamentos de la Traducción	3	II	OB	Traducción B-A (Inglés-Español) I	6	II	OB
Introducción a la Práctica de la Traducción	3	II	OB			II	OB
Lengua C (Francés) III	6	III	MB	Lengua C (Francés) III	6	III	OB
				Traducción B-A II y Traducción C-A II	6	III	OB
Práctica de la traducción B-A y C-A	6	III	MB				
Lingüística Aplicada a la Traducción	3	III	OB	Lingüística Aplicada a la Traducción	3	IV	MB
Fundamentos de la Terminología para Traducción e Interpretación	3	III	OB	Terminología	6	III	MB
Pensamiento Social Cristiano	6	III	OB	Pensamiento Social Cristiano	6	III	MB
				Lengua C (Francés) IV	6	IV	OB
Lengua C (Francés) IV	6	IV	MB				
				Traducción B-A II y Traducción C-A II	6	IV	OB
Práctica de la Traducción B-A y C-A II	6	IV	OB				
Tecnologías Aplicadas a la Traducción	3	IV	OB	Tecnologías Aplicadas a la Traducción	6	V	OB
				Técnicas de Interpretación B-A (inglés-español)	6	IV	OB
Programación para Humanidades	3	IV	OB				
Comunicación Intercultural	6	IV	OB	Intercultural Communication	6	IV	OB
Sistemas Políticos Contemporáneos	6	IV	OB	Sistemas Políticos Contemporáneos	6	IV	MB
Ingenieria del Lenguaje	6	IV	OB				
Mediación Intercultural	6	V	OB	Mediación Intercultural	6	VI	OP/Traducción e interpretación institucional)
Técnicas de Interpretación	6	V	OB	Técnicas de Interpretación	6	IV	OB
Humanidades Digitales y Análisis Textual	6	V	OB				
				Lengua C (francés) V	6	V	OB
				Traducción C-A (francés-español) I	6	V	OB
Ética	6	V	OB	Ética	6	V	OB
Práctica de la Traducción B-A y C-A III	6	VI	OB				
				Traducción C-A (francés-español) II	6	VI	OB
Fundamentos de la Economia y Empresa	6	VI	OB	Fundamentos de la Empresa	6	VI	OB
				Economía	6	III	OB
Interpretación B-A y C-A	6	VI	OB	Interpretación B-A y C-A Interpretación consecutiva y simultanea B-A (inglés-español)/C-A (francés-español)	6	VI	OB
Estancia en el Extranjero	30	VII	OB	Estancia en el Extranjero	30	VII	OB
Traducción A-B	6	VIII	OB	Traducción A-B	6	VIII	OB
Prácticas en Empresas	6	VIII	OB				
Trabajo Final de Grado	6	VIII	OB				
				Prácticas en Empresas	6	VIII	OB
				Trabajo Final de Grado	9	VIII	OB
Menciones				**Itinerarios**			
Asignatura	**ECTS**	**Semestre**	**Tipo**	**Asignatura**	**ECTS**	**Semestre**	**Tipo**
Traducción Jurídico-Económica B-A y C-A	6	V	OP/Mención en Comercio Exterior	Traducción Económica y Jurídica B-A (inglés-español)	6	V	OP/Comercio Exterior

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

				Traducción Económico y Jurídica C-A	6	VIII	OP/Comercio Exterior
				Traducción Institucional B-A (inglés-español)	6	V	OP/Traducción e interpretación institucional)
				Marketing Internacional	6	VI	OP/Comercio Exterior
				Fundamentos de la Administración Pública y relaciones institucionales	6	VI	OP/Traducción e interpretación institucional)
Dirección y Organización de Empresas Multinacionales	6	VI	OP/Mención en Comercio Exterior	Dirección y Organización de Empresas Multinacionales	6	VI	
Comercio y Logística Internacional	6	VI	OP/Mención en Comercio Exterior	Comercio y Logística Internacional	6	VI	OP/Comercio Exterior
Traducción A-B en Comercio Exterior	6	VIII	OP/Mención en Comercio Exterior				
Negociación Comercial	3	VIII	OP/Mención en Comercio Exterior				
Traducción A-C	3	VIII	OP/Mención en Comercio Exterior				
Relaciones Internacionales, Derecho Internacional Privado y Diplomacia	6	VIII	OP/Mención en Comercio Exterior	Relaciones Internacionales, Derecho Internacional y Diplomacia	6	VIII	OP/Traducción e interpretación institucional)
Sociolingüística	3	V	OP/Mención en Lingüística Forense				
Psicolingüística y Perfilación Criminal	3	V	OP/Mención en Lingüística Forense				
Fundamentos del Derecho Penal y Procesal	6	VI	OP/Mención en Lingüística Forense				
Traducción A-B en Lingüística Forense	6	VIII	OP/Mención en Lingüística Forense				
Lenguaje y Delito	6	VI	OP/Mención en Lingüística Forense				
Herramientas para el Análisis Forense	9	VIII	OP/Mención en Lingüística Forense				
Peritaje y Dictamen Lingüístico	3	VIII	OP/Mención en Lingüística Forense				
				Interpretación en los servicios públicos	6	VIII	OP/Traducción e interpretación institucional)
				Sociología	6	VIII	OP/Traducción e interpretación institucional)

7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2500200-50011941	Graduado o Graduada en Traducción y Comunicación Intercultural por la Universidad San Jorge-Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	https://www.usj.es/conocenos/facultades-escuelas/facultad-comunicacion-ciencias-sociales/sistema-gestion-calidad

8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

Con anterioridad al comienzo de curso, los grupos de interés y por supuesto el potencial alumnado, pueden disponer de toda la información necesaria, mediante los siguientes sistemas: Página web de la Universidad **https://www.usj.es/** Plan de estudios, claustro, salidas profesionales, instalaciones, orientación y empleo, internacional, calidad, guías docentes (ECTS, número de horas asociadas, descripción, resultados de aprendizaje, contenidos, bibliografía, etc.), etc. *Esta información se publica recibido el informe favorable por parte de la ACPUA.* Servicio de Información Universitaria. Facilita telefónicamente, por correo electrónico, ferias, etc. información por ejemplo sobre: Titulaciones de grado y posgrado (planes de estudio, etc.), sistema docente y servicios de la Universidad, requisitos de acceso y admisión respecto a las titulaciones, tasas y becas, Espacio Europeo de Educación Superior, sistema universitario español. Y con carácter previo a la matrícula a través de: Entrevistas informativas personales a cada persona interesada, sesiones informativas, jornadas de puertas abiertas. Servicio de Gestión Académica **https://www.usj.es/alumnos/servicio-gestion-academica** Tramita todo lo relacionado con la gestión del expediente académico. Gestiona el proceso de admisión y el procedimiento de matrícula proporcionando la información sobre: Requisitos de acceso y admisión, procedimiento y calendario de matrícula, tasas académicas, becas, bonificaciones y facilidades de pago, calendario académico. Realización de Prácticas Académicas Externas Antes de la matrícula, se informa al estudiantado de que se realizarán necesariamente en alguno de los centros con los que la Universidad San Jorge ha suscrito el correspondiente convenio. Dicha información se incluye en la web.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Política Académica y Calidad	JORGE	ECHEVERRIA	OCHOA
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Autovía A-23 Zaragoza - Huesca Km. 510	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	**FAX**		
jecheverria@usj.es	976077584		

REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
SECRETARIO GENERAL	JOSE MANUEL	MURGOITIO	GARCIA
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Autovía A-23 Zaragoza - Huesca Km. 510	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	**FAX**		
jmmurgoitio@usj.es	976077584		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
Responsable de Sección de Planificación Académica	BERTA	MUNÁRRIZ	CARDIEL
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Autovía A-23 Zaragoza - Huesca Km. 510	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	**FAX**		
bmunarriz@usj.es	976077584		

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 1: Anexo 6

Nombre :TLA 2026 MNS Subsanación 1.10 Justificación.pdf

HASH SHA1 :01AC47567B05592B4A53D568F380024C809CE392

Código CSV :103766132297378633343476 4

Ver Fichero: TLA 2026 MNS Subsanación 1.10 Justificación.pdf

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :TLA 2026 MNS 4.1. Planificación de Enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :0CD4B75A59A798719C28B09D67AA232A6ECA3A5A

Código CSV :103582075267298960812411 7

Ver Fichero: TLA 2026 MNS 4.1. Planificación de Enseñanzas.pdf

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. TLA Personal Académico 2ª Alegaciones.pdf

HASH SHA1 :07C7CC8F1A0755B09967C811C675B745887BA5D3

Código CSV :982102536605503152715017

Ver Fichero: 5.1. TLA Personal Académico 2ª Alegaciones.pdf

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2. TLA Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :032AAA78F0B94AB0EEB6DE6E36C87E2D1336DBF6

Código CSV :951969811389286944601313

Ver Fichero: 5.2. TLA Otros Recursos Humanos.pdf

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :TLA 6.1 Recursos Materiales Alegaciones.pdf

HASH SHA1 :BA9A8A372853F468E4288D55825B3E188A16BFDE

Código CSV :96584223379164860193092 7

Ver Fichero: TLA 6.1 Recursos Materiales Alegaciones.pdf

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1. TLA Cronograma de Implantación.pdf

HASH SHA1 :583AA0FF57E814E70E4783970DF828FA1CA30859

Código CSV :951970208024963163673821

Ver Fichero: 7.1. TLA Cronograma de Implantación.pdf

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :TLA 2026 MNS Subsanación 8.3. Memoria RUCT.pdf

HASH SHA1 :4DF2B9EC2D363ACE8A9AEA923096D4A28DFC2C3A

Código CSV :103766147134058661670412 9

Ver Fichero: TLA 2026 MNS Subsanación 8.3. Memoria RUCT.pdf

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion a SG 822-2021.pdf

HASH SHA1 :8C22C7EB9C3361EA1B902473EE93EA46B789568E

Código CSV :95156590791713639284025 7

Ver Fichero: Delegacion a SG 822-2021.pdf

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CSV: 103785725440058398088586 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es